

**C. MTRO. CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO
GUANAJUATO, GTO.**

El que suscribe, antiguo empleado, colaborador y Perito en Lofoscopia Forense de la Fiscalía en la cual usted es titular hasta el momento. Por medio de la presente es que externo mi sentir, así como mi profunda decepción con la manera en que se rige la institución de "Justicia" denominada Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

Los motivos son varios, extensos y fundamentados, ya que formé parte de esa institución por más de 12 años, en los que aporte, entregue y sacrifique mi tiempo, así como mi energía y conocimientos junto con todas mis habilidades para mejorar y tener una objetiva impartición de justicia en el Estado de Guanajuato. Lo anterior queda avalado por los registros y estadísticas que usted puede encontrar en el Laboratorio de Lofoscopia Forense de los SIC en los que podrá darse cuenta que siempre tuve una muy destacada productividad con la finalidad del trabajo requerido, el cual era la identificación de personas por medio de las huellas dactilares. Así como la referencia objetiva que el Lic. [REDACTED], siendo este un elemento de toda su confianza; y demás superiores jerárquicos (excluyendo a los últimos) que tuve podrán darle.

Ahora bien, como podrá darse cuenta el tiempo que estuve colaborando para la institución es bastante extenso, en el cual mediante mi esfuerzo y trabajo logre que se me ofrecieran puestos cada vez con mayor responsabilidad hasta llegar al último, el cual como lo mencione fue el de Perito en Lofoscopia Forense, todo esto sin tener faltas, incidentes ni problemas con ningún superior, por lo menos no hasta mi periodo final, en el que el Director de los Servicios de Identificación Científica [REDACTED], así como el Coordinador de los Laboratorios de Identificación [REDACTED] y el Jefe de Laboratorio de Lofoscopia [REDACTED], fuera de todo procedimiento legal, utilizaron su puesto de autoridad dentro de la institución para impedirme el acceso y solicitarme una renuncia "voluntaria" solo por una simple razón: el que yo haya actuado con veracidad dentro de una queja ante la PRODHEG interpuesta ante estas personas, en donde señale que era verdad que en un lapso de tiempo y hasta no hace mucho, el laboratorio en el que estaba adscrito contaba con una disparidad de genero al solo tener adscrita a una persona del género femenino por cinco del masculino. Siendo que los dirigentes que señalo intentaron maliciosamente modificar el informe que se me solicito por parte de la organización de protección de Derechos Humanos, en la cual yo defendí mi postura y no me deje amedrentar por las insistentes ocasiones en que quisieron que yo modificara dicho informe, llevando a un desacuerdo en donde posteriormente y teniendo un total abuso de su poder y autoridad me solicitaron la renuncia y me impidieron el acceso a las instalaciones donde prestaba mis servicios, todo ello para supuestamente argumentar que deje de asistir sin razón alguna a desempeñar mis labores... Disculpe las siguientes palabras pero, *Demonios, quien dejaría un puesto de trabajo de ese estatus y bien remunerado como el que yo ostentaba en ese momento solo porque si y sin dar una buena explicación...* Esas

actuaciones solo hablan de la poca integridad de estos Directivos, a los que aun contempla para que sigan en esos puestos.

No lo negare, me gustaba mi trabajo y mucho, me emocionaba cada vez que identificaba las huellas del probable responsable en delitos como robos, violaciones, homicidios y secuestros, incluso tuve participación en asuntos que llegaron a juicio y donde el fiscal en turno me felicito por contribuir a una justa sentencia. Todo eso ya es pasado ahora solo me enfoco en mi presente y futuro en el que quiero dejar atrás todas las cosas, actuaciones y omisiones que vi al final de mi instancia en la Fiscalía, tales como perdida de evidencias (armas que se supone están resguardadas en los almacenes del laboratorio de balística forense), equivocaciones al entregar cuerpos de personas fallecidas, Coordinadores hostigando de forma sexual a las mujeres que tienen bajo su mando (las cuales no hablan por miedo a perder su trabajo), recabado de huellas pésimo para poder llevar a cabo una buena identificación, y ni hablar del hecho que me hizo comprender que la justicia no es ciega y se imparte conforme a conveniencias políticas. Hablo de la ocasión en que el laboratorio donde estaba adscrito descubrió que la unidad de homicidios de Celaya fabricaba evidencia para poder detener y retener a personas; hechos que se reportaron a todos los superiores, pero claro, la persona que se estaba deteniendo en ese momento por ningún motivo podían dejarla salir libre. En ese momento lo supe, que no importaba cuanto me esforzara, que realmente no hacia un cambio, a final de cuentas los que deciden quien es detenido y quien no, son personas que están sentadas y que no están... Solo politiquería que no vale la pena mencionar.

Mejor continuare con cosas del presente, y claro que aprovecharé la oportunidad para solicitar lo que por derecho merezco, y es el motivo por qué encuentro desaplacible su forma de irse de la Fiscalía, dentro del ámbito económico. No me malinterprete, no digo que alguien que dedico tantos años a un puesto como el suyo no lo merezca, ya que creo mi punto de vista tiene mayor validez, sin sonar pedante, puesto que se cómo son las cosas dentro de la practica en la Fiscalía, sé que muchos de los mencionados errores y omisiones de la institución no vienen directamente de usted, si no de los filtros (Directivos medios) que no pasan correctamente la información hacia la cúpula, y tuercen el flujo de la misma con el verdadero personal sustantivo (Policías, Peritos y Fiscales) que son los que realmente hacen girar esta maquineta llamada Fiscalía General del Estado de Guanajuato. Reconozco que, durante su representación como Procurador y Fiscal General, abogo para que tuviéramos mejores herramientas, instalaciones, salarios y superación académica. Pero faltó una comunicación más clara y fortalecer ese lazo con el personal mencionado y escuchar las auténticas complicaciones que afrontan día a día. Comprendo que dentro de la institución existe un Órgano Interno de Control, la cual muchos no saben de su funcionamiento; y un área de calidad que se usa solo como extensión más de los Directivos solo para implementar actividades y actuaciones sin antes realizar un buen estudio de las necesidades de cada área en específico. Como lo dije sé que muchas de esas cuestiones son errores de otras personas, pero usted sabe mejor que yo quien es la cara de esa institución y a quien preguntaran y deberá ser responsable. Mientras las cosas no cambien en ese punto, no importara que se cuente con las mejores instalaciones, las herramientas más actualizadas, las visitas del embajador del vecino país. Por qué a la hora de los resultados los Directivos medios seguirán haciendo las cosas tal cual las han hecho antes.

Por lo anterior es que comprendo y comparto un sentir suyo, puesto que el tiempo de una persona no puede reponerse y usted dio mucho del suyo para esa institución, me identifico con el hecho de que no pondrá la dignidad de su familia, nadie en sus 5 sentidos lo haría, y sé que como cualquier persona siempre velará por que los suyos tengan la mejor calidad de vida posible. Entonces de la misma manera podrá entender que se me hace una falta total de respeto a todo el tiempo que asigne para colaborar con la fiscalía, puesto que después de más de dos años y con sentencia que respalda mis dichos, su representada institución se ha negado a pagarme la indemnización correspondiente, sin mencionar todas las actuaciones que personal dentro de la misma Fiscalía hace por proteger a los mencionados Directivos en supra líneas, aunque se demostró que actuaron de manera ilegal y dolosa.

No estoy solicitando más que lo que legalmente y por derecho me corresponde, de la misma manera que usted solicita su pensión que ya se encuentra en reglamentos y leyes, y que por más que existan quejas simplemente son peticiones legales y que le corresponden por terminar su ciclo, así como servicio dentro de la institución. Ya ni siquiera solicito que demuestre a los Directivos que se creen dueños de la Fiscalía, que ellos son igual de importantes dentro de la institución como secretarias, personal de apoyo, y personal a su cargo; al final esa decisión al único que beneficiara o perjudicara será a usted como titular.

No omito mencionar que lo solicitado no es nada en comparación de lo que se designó para cubrir las pensiones para usted y demás personal, pues como lo dijo en sus recientes declaraciones, la fiscalía cuenta con los fondos suficientes para ello. Así como tampoco olvido señalar, y solo para cuestiones que se puedan llegar a mal interpretar, que la sala que desahogo el procedimiento administrativo donde interpuse la respectiva demanda de mis pretensiones, a designado como magistrada y encargada de la misma a un familiar cercano de usted, esperando que dentro de la misma respete y sea objetiva con la finalización de los recursos interpuestos por su representada.

De antemano le envió un saludo, ya que no es nada personal ante su persona las agravantes de las que fui víctima, si no con la manera en que se les permitió a los verdaderos culpables actuar sin tener una sanción conforme a los actos cobardemente realizados.

Atentamente

Un ciudadano que perdió la Fe en la
Justicia impartida e investigación de delitos
en el Estado de Guanajuato